

Premios UPF-BSM al profesorado

Bases de los premios de la UPF Barcelona School of Management de reconocimiento a la excelencia en docencia y transferencia de conocimiento

Estos premios serán convocados anualmente por la UPF Barcelona School of Management, centro adscrito a la Universidad Pompeu Fabra, siendo la primera convocatoria la correspondiente al año académico 2019-2020.

Objeto

Los premios otorgados por la UPF-BSM tienen como finalidad promover la excelencia en docencia y transferencia de conocimiento entre el cuerpo docente de la UPF Barcelona School of Management.

Destinatarios

Estos premios se dirigen al profesorado y a colaboradores docentes de la UPF-BSM.

Modalidades

- 1. Premio a la innovación docente**
Reconocimiento a proyectos educativos de carácter innovador que contribuyan a la mejora de la calidad docente.
- 2. Premio a la transferencia de conocimiento**
Reconocimiento a una actividad docente individual basada en la transferencia de conocimiento*.

* Se entiende como transferencia de conocimiento el conjunto de actividades dirigidas a la difusión de estudios, contenidos, experiencias, metodologías y habilidades con el objetivo de facilitar y hacer más accesible el uso, la aplicación y la explotación de la producción académica dentro o fuera de la institución.

Premio

Los premiados recibirán un diploma acreditativo.

Jurado

Para el año académico 2019-2020 el Jurado estará formado por las siguientes personas:

- El decano o decana de la UPF Barcelona School of Management.
- Los vicedecanos o vicedecanas de la UPF Barcelona School of Management.
- El director o directora del Centro para la Innovación en Aprendizaje y Conocimiento (CLIK).
- La responsable de Innovación Docente de la UPF Barcelona School of Management.
- Un representante de los estudiantes y uno de los antiguos alumnos.

La Secretaria del Consejo de Estudios actuará como secretaria del Jurado.

El Jurado podrá solicitar la información o el asesoramiento que considere oportuno a las unidades académicas y administrativas de la UPF-BSM y podrá declarar desiertos los premios, en todas o algunas de sus modalidades.

Calendario

Presentación de candidaturas:

En todas las modalidades de los premios, las candidaturas pueden ser individuales o colectivas.

Las candidaturas se pueden presentar hasta el 30 de noviembre del 2020.

Para presentarlas se tiene que enviar la información requerida en un único archivo y en formato PDF a la dirección PremisProfessorat@bsm.upf.edu

El premio a la **modalidad de innovación docente** tiene como objetivo reconocer aquellos proyectos educativos de carácter innovador y que contribuyan a la mejora de la calidad docente. Para este premio se valorarán, entre otros, los siguientes aspectos:

- La coincidencia de la iniciativa o de la actuación con el objeto del premio y con la finalidad de esta modalidad;
- las experiencias de innovación docente de calidad;
- la realización o el inicio de la actividad, como máximo, en los tres últimos cursos;
- la alineación con los objetivos de la UPF-BSM en innovación y mejora de la calidad docente;
- el impacto global y aplicable al conjunto de la docencia de la UPF-BSM.

Información que debe entregarse en un único documento:

- Datos del candidato (o candidatos): nombre y apellidos y correo electrónico.
- Resumen de la iniciativa o actuación que incluya descripción, objetivos, resultados y alcance.
- Documentación y/o evidencias de las actividades realizadas en temas de innovación docente y el impacto que han supuesto a la institución.

El premio a la **modalidad de transferencia de conocimiento** tiene como objetivo reconocer el conjunto de actividades desarrolladas por un profesor que van dirigidas a la difusión de estudios, contenidos, experiencias, metodologías y habilidades que facilitan y hacen más accesible el uso, la aplicación y la explotación del conocimiento dentro o fuera de la institución. Se valorarán, entre otros, los siguientes aspectos:

- la coincidencia de la candidatura con el objeto del premio y con la finalidad de esta modalidad;
- el grado en que los méritos expuestos han contribuido a la mejora de la transferencia de conocimiento desde y hacia la institución;
- actividades desarrolladas en el ámbito de la transferencia de conocimiento como pueden ser acontecimientos, cátedras, congresos, casos de estudio, etc.

Información que debe entregarse en un único documento:

- CV que incluya Producción científica y/o académica, trayectoria profesional, actividades destacables, otros aspectos
- Documentación y/o evidencias de las actividades realizadas en temas de transferencia del conocimiento y la aportación que han supuesto a la institución

Veredicto

Los premios se darán a conocer en un acto que tendrá lugar en la UPF-BSM en el primer trimestre del curso académico 20-21 y se hará difusión en los canales de comunicación corporativos (redes sociales, página web UPF Barcelona School of Management, *newsletter* interna Mas News y otras).

Para cada premio se propondrá una única candidatura ganadora.